



DECLARACION JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro- setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468)**, compareció personalmente **VÍCTOR MARTÍNEZ ARCIA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número **CUATRO - SETECIENTOS DOCE - NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (4- 712 - 971)**, para contacto y notificaciones, localizable en Casa #11, calle sin número, Barrio Vista Hermosa, La Concepción, Bugaba, provincia de Chiriquí, teléfono móvil 6676-9409, correo electrónico victor-m-5@hotmail.com, no tiene fax ni apartado postal; actuando como Representante Legal de la sociedad anónima **VIC-MAR DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA**, registrada en el Folio Mercantil N° setecientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y siete (735767), promotor del proyecto **"RESIDENCIAL VIRGINIA VII"** a ubicarse en el corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí sobre la finca FOLIO REAL N° TRES CERO CUATRO CERO OCHO OCHO CINCO UNO (30408851), Código de Ubicación cuatro mil cuatrocientos uno (4401), que presenta un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaramos Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera: por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los Criterios de Protección Ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo N° ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).



1 La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma
2 espontánea y que no hubo interrupción alguna. _____
3 Dado en la ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los veintitrés (23) días
4 del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023). _____

5 **EL COMPARECIENTE,**

6 

7 **VÍCTOR MARTÍNEZ ARCIA**

8 **Cédula: 4-712-971**

9 **REPRESENTANTE LEGAL**

10 **VIC-MAR DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

11 La Suscrita, **GIENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
12 de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, * **CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció personalmente

13 **VÍCTOR MARTÍNEZ ARCIA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS**

14 **DOCE – NOVECIENTOS; SETENTA Y UNO (4- 712 - 971)**, quien rindió, y firmó la presente

15 Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis González
16 Miranda (y) Mayra Esther Caballero Aguilar, mujeres, panameñas, mayores de edad, soltera y
17 casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos cinco- trescientos
18 cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) uno- veintiocho- doscientos ochenta y ocho (1-28-288), de lo
19 cual doy fe. David, 23 de febrero de 2023. _____

20 

21 

22 **Notaria Pública Tercera**

23 

